



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO DPS-AI-SC-2024/01/30  
ACTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 07 de febrero de 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "INSUMOS PARA ALBERCA OLÍMPICA", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte del invitado técnico se asigna como responsable a la M.F. LUCINA PERALTA GÓMEZ, de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, a efecto de dar respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

Acto seguido, en el marco de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y de conformidad con lo señalado en el punto 10, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/01/30, se hace una verificación de los correos electrónicos: [licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx) y [proveeduria@ucol.mx](mailto:proveeduria@ucol.mx), mismos que se designaron como el medio para hacer llegar las preguntas para la etapa de aclaraciones, sin haberse registrado preguntas por parte de los proveedores invitados, mismos que a continuación se enumeran:

- a) MISAEL ESAU MORFIN MANCILLA
- b) MARTIN GERARDO VERGARA SANTANA
- c) ROBERTO ARELLANO GARCIA
- d) ADRIANA FUENTES CORONA
- e) DIPROQUIM S.A. DE C.V.
- f) PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA EL AGUA Y PUNTO.



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

6C.2.2/206030/008/2024

- g) SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA
- h) HIDROLOGÍA Y EQUIPOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Por lo anterior, y con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta invitación.

Se les recuerda a los proveedores que de conformidad con el punto 3. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, de las bases correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/01/30, deberán **agendar** con la Dirección General de Cultura Física y Deporte, la aplicación de la **MUESTRA DE 15 KILOS DE TRICLORO Y 20 LT DE CLARIFICADOR**, en la Alberca Olímpica Universitaria, en los **días correspondientes del 08 al 13 de febrero de 2024**.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

### POR EL SUBCOMITÉ CENTRAL

\_\_\_\_\_  
LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA  
FUENTES  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
M.F. LUCINA PERALTA GÓMEZ  
INVITADO TÉCNICO